MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO
Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 04 de marzo de 2022.-

NOTA UOC Nº 133/2022

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2022 "ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULO PARA OFICINA DE LA FUTURA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 406.425.

Señor

ABOG. PABLO FERNADO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la observación realizada en fecha 02 de marzo de 2022, a los efectos de realizar el descargo correspondiente:

1-La adenda no está enumerada en orden correlativo (se observan dos adendas n° 1 en el SICP) y no posee fecha de emisión.

Se vuelve a levantar la misma adenda con el Numero 02.

2-Considerando lo que figura en el PAC y CDP que han remitido, se les recuerda que la imputación presupuestaria conforme a lo previsto en el Clasificador Presupuestario vigente, es responsabilidad de la convocante (ejemplo: objeto de gasto 522: "…la adquisición de contenedores que serán utilizados como oficinas...".., 541 "Muebles y enseres que comprende mobiliarios y enseres de usos varios, tales como: mástil, alfombras, archivadores, anaqueles, armarápidos, armarios, abanicos, aires acondicionados" etc.). Además, se les recuerda que el objeto de gasto, el pliego y objeto del llamado se relacionan entre sí.

Se aclara que se adecua la línea presupuestaria del CDP, y con relación a los código de catálogo de lo que está dentro del contenedor, esta convocant4e se ajusta a lo solicitado, debido a que pide en un ite3m todo lo indicado ya, conforme ya se hicieron en llamados anteriores (403382 – 402875 – 400760 – 368723) sin problema alguno en ninguna de las etapas.

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC